



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 040 706**

② Número de solicitud: U 9801193

⑤ Int. Cl.<sup>6</sup>: E05C 9/02

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **08.05.98**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.99**

⑦ Solicitante/s: **INDUSTRIAS TEYCO, S.A.**  
**Pol. Ind. Oeste C/ Juan de la Cierva**  
**Parcela 26/1**  
**30169 San Ginés, Murcia, ES**

⑦ Inventor/es: **González Pujante, Jesús**

⑦ Agente: **Urizar Anasagasti, Jesús María**

⑤ Título: **Cierre tipo pasador para hojas pasivas de ventana.**

ES 1 040 706 U

## DESCRIPCION

Cierre tipo pasador para hojas pasivas de ventana.

La invención, tal y como su título indica, se refiere a un cierre aplicable a la hoja pasiva de una ventana de doble hoja, es decir aquella que no dispone de un cierre convencional, como por ejemplo tipo cremona, y que puede estar fija o también abrirse, ya sea de forma abisagrada convencional u oscilobatiente.

Para inmovilizar las hojas pasivas de una ventana se coloca normalmente un pasador situado en el canto de la hoja, que se mueve abajo-arriba, incrustándose o desincrustándose en un tope existente en el marco, en la posición adecuada, el desplazamiento de este pasador se efectúa por medios manuales a través de un pulsador o emergencia asociada a la varilla que se pretende desplazar.

Se trata con la presente invención de conseguir un cierre tipo pasador para este tipo de hojas que permita una fácil manipulación, que sea ambidiestro, es decir que se pueda colocar sin ningún tipo de requerimiento especial tanto a derechas como a izquierdas, pudiendo así inmovilizar la hoja pasiva correspondiente; y, que se adapte de forma sencilla en el canto o carril estándar que poseen en el canto las ventanas, de tal forma que su colocación se pueda efectuar con la simple acción de apretar un prisionero.

Según la presente invención el conjunto de pasador está incluido en un cuerpo envolvente, que tiene una sección en "T" acorde al canto de una ventana convencional, introduciéndose sin más en el carril que ésta define e inmovilizándose a través de un prisionero que ejerce presión entre ambos elementos sin requerir tan siquiera la práctica de un orificio para la colocación de un tornillo. Interiormente este cuerpo envolvente lleva la varilla de cierre que se acciona a través de una palanca, por medio de una leva alargada, cuyos puntos de giro los constituyen respectivamente un eje situado en el extremo de la varilla y el eje de giro de dicha palanca, de tal forma que al situarse como prolongación de la envolvente hacia arriba o hacia abajo el cierre está enclavado, mientras que al posicionar la palanca ortogonalmente hacia afuera el cierre está abierto o desenclavado.

Estas y otras ventajas de la presente invención se pondrán claramente de manifiesto con la ayuda de la descripción siguiente efectuada en base a un ejemplo práctico de realización; esta descripción se realiza en base a los dibujos del plano anexo,

en los que:

La figura 1 representa el conjunto del cierre tipo pasador aquí preconizado con todos sus elementos desplegados y en posición de montaje.

La figura 2 representa este dispositivo de cierre colocado sobre una ventana convencional.

Este cierre tipo pasador pretende la inmovilización de la hoja pasiva (2) de una ventana en el marco (1), a través de una varilla (8) que se desplaza arriba-abajo y se incrusta o no en un elemento tope (3) fijado en el marco.

Este cierre está montado en su conjunto en un cuerpo envolvente (5) que tiene una sección general en "T" que se adapta al canto (6) de la ventana (2), quedando inmovilizado en la posición adecuada por medio de un prisionero (11) que se coloca en un orificio practicado a este efecto en el extremo de la envolvente (5) y que actúa con sus alas en las correspondientes del carril (6) para efectuar la inmovilización.

La varilla (8) se coloca dentro de la envolvente (5) y en el extremo superior presenta un orificio en el cual se monta un eje (10), que acopla en el otro extremo en una leva (7) de forma alargada, que a su vez se hace pasar por un eje (9) de la palanca (4), de tal forma que al posicionarse hacia abajo o hacia arriba la leva (7) está alineada con la palanca y la varilla y en consecuencia adopta la posición sobresaliendo por debajo de la envolvente (5) para enclavarse en el tope (3) existente en el marco (1), mientras que al adoptar la palanca (4) una posición ortogonal con respecto a la ventana (tal y como se ha representado en la figura 2) la leva (7) tira de la varilla (8) hacia arriba y consecuentemente permite la apertura de la hoja.

Este tipo de realización permite incluso la práctica de una ventana (14) en la envolvente (5) para la colocación de un cerradero convencional (12) de la hoja activa.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los términos en los que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

Los materiales, forma y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales del invento, que se reivindican a continuación:

### REIVINDICACIONES

1. Cierre tipo pasador para hojas pasivas de ventana, consistente en una pieza tipo varilla (8), asociada a la ventana (2), que se mueve abajo-arriba incrustándose o desincrustándose en un punto tope (3) fijo en el marco (1), **caracterizado** porque comprende un cuerpo envolvente (5), de sección en "T" acorde al perfil del canto (6) de la ventana (2), acoplado en el mismo e inmovilizándose en él por medio de un prisionero (11), e incluyendo interiormente dicha envolvente la varilla de cierre (8), que se acciona a través de una palanca exterior (4); de tal forma que el conjunto permite una fácil colocación ambidestra sin más que introducir la envolvente, con sus

correspondientes elementos, en el canal (6) e inmovilizarlo en la posición adecuada mediante el prisionero (11).

2. Cierre, según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque la varilla de cierre (8) está relacionado con la palanca actuadora (4) por medio de una leva alargada (7), cuyos puntos de giro los constituyen respectivamente un eje (10) que actúa en el extremo de la varilla (8) y el eje de giro (9) de la palanca (8); de tal forma que al situarse la palanca como prolongación del canto la varilla (8) está enclavada en el tope (3) y cuando la palanca se sitúa ortogonalmente hacia afuera el cierre está abierto o desenclavada la varilla de dicho tope.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

